

QUITO, 3 DE OCTUBRE DE 2016

Señores
Accionistas
BUSINESSHAUZE S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Conforme con lo que determina los Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y en base a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera, cúmpleme informar lo siguiente:

1. He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía.
2. He recibido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, y los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía;
3. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente estado de resultado integral;
4. Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido razonablemente, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se procedió con la revisión de los estados financieros mencionados al 31 de diciembre del 2015, determinando su razonabilidad y que en mi opinión *representa el estado de situación real de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.*
3. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.